



ACTA DEL 7 DE MAYO DE 2016

En Lima, Distrito de Surco, a los siete días de mayo de dos mil dieciséis, siendo las diecisiete horas, se reunió el Consejo Universitario en la Sala de Sesiones de la Universidad Marcelino Champagnat, estando presentes: Pablo González Franco, Rector; Marcial Colonia, Vicerrector; César Serna Serna, Decano de la Facultad de Educación y Psicología; Marino Latorre Ariño, Director de la Escuela de Post Grado, Mónica Aguirre Garayar, Rocío Barrientos Montellanos, Mónica Del Águila Chávez, Félix Toledo, Ramón Pizarro Fernández, Delegados de la Promotora, Congregación de Hermanos Maristas del Perú. Actuó como secretario José Tico Marqués, Secretario General de la Universidad.

Habiendo comprobado el quorum reglamentario, el Rector declaró instalada la sesión ordinaria. El secretario leyó la correspondencia recibida así como las Resoluciones emanadas de la Facultad de Educación y Psicología y de la Escuela de Post Grado que hacen referencia a la aprobación de Grados y Títulos.

Habiendo escuchado al Decano y al Director de Post Grado sobre el proceso realizado, y estando a lo acordado, se aprobó por unanimidad:

Artículo primero.- Conferir el Grado Académico de Bachiller en Educación a los siguientes graduandos:

TABA PEREZ, JESSICA JACKELINE
 TORO BUITRAGO, ARACELLY
 ZAVALA ARMAS, JANNE ISABEL

Artículo segundo.- Conferir el Título Profesional de Licenciado en Educación correspondiente a los siguientes Bachilleres:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN INICIAL

BRAVO TORRES, JENIFER FIORELLA GENESIS
 CARBAJAL POQUIOMA, MARJORIE FIORELA
 PINEDO DONAYRE, LESLY DIANA

LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

BARRETO VASQUEZ, ANITA JANETH
 CALDERON SALOMON, EILYM KIOMY
 GARCIA GIRON, JAQUELIN

LICENCIADO EN EDUCACIÓN

MENCIÓN: LENGUA Y LITERATURA

CHAVEZ GAMARRA, STEFANY BELEN
 PRADO MENDIETA, VERONICA YVONNE

MENCIÓN: CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES

VALLE MUÑOZ, ELVIA ROSA

MENCIÓN: PSICOLOGÍA

CASTILLO SEGURA, JOANA MARGARITA
 LOZADA ESCOBAR, ROSA ELENA



Artículo Tercero.- AUTORIZAR la expedición del **Duplicado del Título de Licenciado en Educación – Físico Matemática y Ciencias Religiosas**, a nombre de doña **MARIA TERESA DE DOMINGO MARTIN**, registrándose en el Libro de Registro de Duplicados de Títulos de Licenciados, con Registro N° 014, Libro N° 001-D, Folio N° 007-B.

Artículo cuarto.- ANULAR el primer Título de Licenciado en Educación – Especialidad de Ciencias Histórico Sociales, expedido a doña **MARIA TERESA DE DOMINGO MARTIN**, con 1388, Libro N° 006, Folio N° 010-B, expedido el 30 de setiembre de 2003; más no el Acto Académico; debiéndose oficiar a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU.

Artículo quinto.- Conferir el Grado Académico de Magister al señor, **JOSÉ VERGARA DÍAZ**.

Artículo sexto.- El Consejo Universitario acordó aprobar el Reglamento de Práctica Profesional de la Escuela Profesional de Educación de la Universidad Marcelino Champagnat

* El mismo Consejo acordó aprobar el Concurso de Admisión 2016.

- Se aprobó también la Guía del postulante de pre-grado.
- Se acuerda nombrar por dos años a la Dra. Elsa Bustamante como Directora del Instituto de Investigación y encargada del centro de investigación de Pregrado.
- Se aprobó el incremento de sueldos. 6.27% a los Administrativos y 5.00% a los docentes.
- Aprobar el Convenio marco de cooperación entre la UMCH y la Asociación civil "Instituto de formación, aprendizaje, motivaciones, innovaciones y liderazgo educativo" (INFAMILE) firmada el ocho de mayo 2016.
- Aprobar el programa de complementación académica del grupo de SWAP (MINEDU_BANCO MUNDIAL).

El Secretario leyó el Acta correspondiente constatando los presentes que estaba conforme, delegaron a César Serna y a Marino Latorre para que firmen el Acta juntamente con el Rector y el Secretario.
No habiendo otros asuntos que tratar, se concluyó la sesión siendo las diecinueve horas y treinta minutos.